

Aprobada en sesión  
Ord. 76 del 09/04/2024

**ACTA SESIÓN N° 75**  
**Consejo Comunal de Seguridad Pública**

Comuna	Ancud		
Fecha	11 de junio de 2024	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	09:14	Hora Término	10:59

En Ancud a once de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 09:14 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 75 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Carlos Gómez Miranda. Alcalde de la comuna de Ancud
- 2.- Leyla Aguayo Valenzuela. Secretaria Municipal
- 3.- Claudia Placencio Muñoz. Directora de Seguridad Pública. Secretaria Ejecutiva.
- 4.- Guido Pérez, Jefe Oficina SAG Ancud
- 5.- Yohn Kreisel Cárdenas, Sub Comisario Administrativo Carabineros de Ancud
- 6.- Miguel Parodós, Vicepresidente del COSOC Ancud.
- 7.- María Romina Guaiquil, Coordinadora OPD Ancud
- 8.- Joselinne Bobadilla, Coordinadora SENDA Municipalidad de Ancud.
- 9.- Sebastián Gysling Muñoz, Capitán de Puerto comuna de Ancud.
- 10.- Alex Galindo Díaz, Asesor Jurídico Delegación Presidencial Provincial
- 11.- Javier Cuevas, Gendarmería
- 12.- Iliá Delgado, Encargada Unidad CRS Castro.
- 13.- Nelly Guineo, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas
- 14.- Paola Sánchez, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales
- 15.- Invitados: Gastón Cárcamo, Presidente de la Cámara de Comercio de Ancud
- 16.- Funcionarios: Víctor Barría, Verónica Barrientos, Alex Laubscher

Preside el Consejo don **Carlos Gómez Miranda, Alcalde de la comuna de Ancud,** actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal **doña Leyla Aguayo Valenzuela.**

La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

- 1.- Lectura de Acta anterior y Aprobación de esta. (Actas Ns° 73 y N° 74).-
- 2.- Informe Estadísticas Carabineros.
- 3.- Informe Actividades Dirección de Seguridad Pública Mes de Mayo 2024. (Patrullero de la Dirección de Seguridad Pública, Sr. Víctor Barría).-
- 4.- Informe Sistema de Cámaras Meses Abril y Mayo 2024 (Funcionario Sr. Alex Laubscher).-
- 5.- Informe Mesa de Prevención Violencia Escolar y Resultados de Encuesta. (Directora de Seguridad Pública, Srta. Claudia Placencio)
- 6.- Varios.

**1.- Lectura de Acta anterior y Aprobación de esta. (Actas N°s 73 y N° 74).-**  
Se aprueban las actas de las sesiones 73 y 74, previo resumen realizado por la **Secretaria Municipal** de cada una de ellas.

**Doña Paola Sánchez, presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos,** señala no han tenido tiempo de invitar a Carabineros a sus reuniones, pero no es por mala voluntad, sino por tiempo, pues son muchos los temas que tienen abordar en sus reuniones por las diferentes problemáticas.



**2.- Informe Estadísticas Carabineros.**

Expone el Capitán de Carabineros don Yohn Kreisel Cárdenas, Sub Comisario Administrativo Carabineros de Ancud, quien expone las estadísticas abarcan hasta la semana 21 de lo que va corrido de este año 2024 y se apoya de la siguiente presentación:



**STOP CASOS 2023-2024**

SEMANA 21: DEL 20 AL 26.05.2024

CASOS POLICIALES	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.
Robo con intimidación	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Robo por sorpresa	0	0	0	0,0%	0	1	1	N.D%	1	6	5	500,0%
Lesiones	6	2	-4	-66,7%	17	18	6	50,0%	97	78	-19	-19,6%
Homicidios	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Violaciones	0	0	0	0,0%	1	1	0	0,0%	4	5	1	25,0%
Robo violento de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
<b>DELITOS VIOLENTOS</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>-4</b>	<b>-66,7%</b>	<b>17</b>	<b>21</b>	<b>6</b>	<b>40,0%</b>	<b>114</b>	<b>95</b>	<b>-19</b>	<b>-16,7%</b>
Robo objeto de o desde vehículo	0	0	0	0,0%	3	0	-3	-100,0%	6	8	2	33,3%
Robo en lugar habitado	1	2	1	100,0%	1	4	3	300,0%	9	14	5	55,6%
Robo en lugar no habitado	3	0	-3	-100,0%	9	2	-7	-77,8%	32	15	-17	-53,1%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%
Hurtos	5	4	-1	-20,0%	11	16	5	45,5%	71	70	-1	-1,4%
<b>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>-3</b>	<b>-33,3%</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>-2</b>	<b>-8,3%</b>	<b>121</b>	<b>108</b>	<b>-13</b>	<b>-10,7%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>-7</b>	<b>-46,7%</b>	<b>39</b>	<b>43</b>	<b>4</b>	<b>10,3%</b>	<b>235</b>	<b>203</b>	<b>-32</b>	<b>-13,6%</b>

1RA. COMISARIA ANCUZ

Carabineros de Chile

**STOP DETENIDOS 2023-2024**

SEMANA 21: DEL 20 AL 26.05.2024

DETENIDOS	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.
Robo con intimidación	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	1	1	N.D%
Robo por sorpresa	0	0	0	0,0%	0	1	1	N.D%	0	8	8	N.D%
Lesiones	1	0	-1	-100,0%	10	8	-2	-20,0%	64	56	-8	-12,5%
Violaciones	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%
Robo violento de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
<b>DELITOS VIOLENTOS</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>	<b>-100,0%</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>-2</b>	<b>-20,0%</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
Robo de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Robo objeto de o desde vehículo	0	0	0	0,0%	7	0	-7	-100,0%	7	0	-7	-100,0%
Robo en lugar habitado	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Robo en lugar no habitado	0	0	0	0,0%	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Hurtos	3	0	-3	-100,0%	5	7	2	40,0%	23	14	-9	-39,1%
<b>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>-3</b>	<b>-100,0%</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>14,3%</b>	<b>25</b>	<b>15</b>	<b>-10</b>	<b>-40,0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>-4</b>	<b>-100,0%</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>90</b>	<b>80</b>	<b>-10</b>	<b>-11,1%</b>

1RA. COMISARIA ANCUZ

Carabineros de Chile



## OTROS CASOS 2023-2024

STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTROS CASOS

OTRAS INF. Y DETENCIONES

1RA. COMISARIA ANCUD



Carabineros de Todos

SEMANA 21: DEL 20 AL 26.05.2024

OTROS CASOS	Última semana				Últimos 20 días				Año a la fecha			
	2023	2024	V. ABS.	% VAR.	2023	2024	V. ABS.	% VAR.	2023	2024	V. ABS.	% VAR.
	Violencia Intrafamiliar	5	5	0	0,0%	25	25	0	-8,0%	145	130	-15
Ley de Drogas	0	0	0	0,0%	0	1	1	N.D%	12	13	1	8,3%
Amenazas	6	8	2	33,3%	18	20	2	11,1%	117	108	-9	-7,7%
Daños	9	6	-3	-33,3%	26	25	-1	-3,8%	139	119	-20	-14,4%
Receptación	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%	4	3	-1	-25,0%
Multas por Multas	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Robo Frustrado	0	2	2	N.D%	1	2	1	100,0%	3	5	2	66,7%
Violación de Morada	0	0	0	0,0%	0	1	1	N.D%	4	6	2	50,0%
Apropiación Indebida	0	0	0	0,0%	0	1	1	N.D%	5	7	2	40,0%
Abigeato	0	0	0	0,0%	0	3	3	N.D%	3	4	1	33,3%
Otros Hechos	3	4	1	33,3%	9	15	6	66,7%	74	74	0	0,0%
<b>OTROS CASOS</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>8,7%</b>	<b>61</b>	<b>91</b>	<b>30</b>	<b>12,3%</b>	<b>512</b>	<b>449</b>	<b>-63</b>	<b>-12,3%</b>

## APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL

## OTRAS DETENCIONES E INFRACCIONES

STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTROS CASOS

OTRAS DETENCIONES E INF.

1RA. COMISARIA ANCUD



Carabineros de Todos

DELITO	ANCUD
ABUSO SEXUAL	3
AMENAZAS SIMPLES	16
APROPIACION INDEBIDA	2
CONDUC. BAJO ALGUNA SANCIÓN	2
CONDUC. BAJO INFL. DEL ALCOHOL	1
CONDUC. ESTADO EBRIEDAD	23
CONDUC. SIN LICENCIA DEBIDA	3
CONTRABANDO LEY DE ADUANA	1
CUASIDELITO DE LESIONES	1
DAÑOS SIMPLES	2
DROGA	8
ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES	1
FALSIFICACIÓN LIC. CONDUCCIÓN	1
FALSIFICACIÓN O USO MALICIOSO DUC. PUBL.	1
GIRO DOLOSO DE CHEQUES	1
HURTO	6
INFRINGIR NORMAS HIGIENICAS	1
LESIONES	11
NO PAGO MULTA	4
OCULTAMIENTO PLACA PATENTE	2
RECEPCIÓN	3
RECLUSIÓN NOCTURNA	2
ROBO CON INTIMIDACIÓN	2
ROBO CON VIOLENCIA	1
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	3
ROBO POR SORPRESA	1
VIOLACIÓN DE MAYOR DE 14 AÑOS	1
VULNERACIÓN DE DERECHO	1
<b>Total general</b>	<b>103</b>



## EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL

ESPECIFICACIÓN	TOTAL
EBRIEDAD	28
CONSUMO ALC. VÍA PÚBLICA	246
<b>TOTAL</b>	<b>274</b>

## CONDUCCIÓN

DETENIDOS	TOTAL
CONDUC. ESTADO DE EBRIEDAD	61
CONDUC. BAJO INFLUENCIA ALCOHOL	7
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>

## VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR

DETENIDOS	Hombre	Mujer	TOTAL
VIOLENCIAS FÍSICAS	18	3	21



CARABINEROS DE TODOS





Seguridad  
para  
todos



El señor Alcalde otorga la palabra a los consejeros para que puedan formular consultas u observaciones por la presentación realizada.

Don **Guido Pérez, Jefe Oficina Ancud del SAG**, consulta sobre las detenciones por consumo en la vía pública. Indica que como SAG tienen alguna relación con materia de patentes de alcoholes, pues las personas que ingresan sus solicitudes al municipio para contar con una patente de alcoholes deben inscribirse en el SAG. Agrega que han solicitado al municipio que se les haga llegar el listado del rol de patentes, pero no han tenido respuesta. Hace mención, por el consumo de alcohol en la vía pública y a cuánto menor implica esto, pues cualquier acto de fiscalización ayudaría a reducir esto y le da la idea de que debe existir mucho menos de edad consumiendo en la vía pública.

El **Sub Comisario don Yohn Kreisel** responde que lo que dice relación con esas detenciones y que figuran en las estadísticas, se trata de personas que transitan consumiendo alcohol en la vía pública y todas las que figuran aquí infraccionadas son mayores de edad. En cuanto a los locales de alcoholes, señala que durante el primer semestre han tenido 14 infracciones por diferentes locales, algunos reiterativos, y principalmente asociados a conexión con casa habitación o a la exposición de la ley de alcoholes, también se ha infraccionado por no exigir que se exhiba la cédula de identidad a quien adquiere alcohol en estos locales. Por parte de Carabineros han fiscalizado en ese sentido y están ahora en el proceso de renovación de rol de patentes, informando al municipio sobre las infracciones que se han cursado por parte de Carabineros de Chile.

Don **Guido Pérez** señala que lo más seguro es que los niños consumen, parte de esa premisa. Indica que como SAG pueden aportar, pues ellos también fiscalizan botillerías de otra forma, cree que si en estos locales de venta sienten presión por fiscalizaciones de diferentes entes que puede llevarlos a la aplicación de multas, podría disminuir el consumo en la vía pública, para que los índices bajen.

El **Sub Comisario don Yohn Kreisel** agradece que se pueda apotrar en ese trabajo de fiscalización.

Don **Guido Pérez** pide que el municipio pueda dar respuesta a la información solicitada para que ellos puedan apoyar en esta materia.

El **Sub Comisario don Yohn Kreisel** propone que se pueda coordinar para realizar un trabajo de fiscalización conjunta.

### 3.- Informe Actividades Dirección de Seguridad Pública Mes de Mayo 2024. (Patrullero de la Dirección de Seguridad Pública, Sr. Víctor Barría).-

Expone el funcionario don **Víctor Barría**, quien se apoya de la siguiente presentación:





Para llevar a cabo una plan de seguridad eficiente, eficaz y pertinente, se debe considerar algunos ejes fundamentales:

- Capacitación
- Coordinación
- Ejecución
- Información



### ACTIVIDADES de CAPACITACIÓN

• El personal de Patrulleros y la Directora de SP se están capacitando en temas relacionados con su función, abordando los siguientes temas:

- Seguridad Municipal
- Marco Jurídico
- Derechos Humanos y Función Pública
- Fiscalización
- Patrullaje

• Se brindó una exposición sobre la labor del Patrullero de Seguridad Pública a funcionarios municipales



**PATRULLERO SEGURIDAD PÚBLICA**

**¿QUÉ HACEN?**

- LABOR PREVENTIVA/DISUASIVA.
- ASISTENCIA A LA COMUNIDAD.
- APOYO EN CONTROL DE TRAFICO
- APLICACIÓN DE LEYES Y REGULACIONES



**ACTIVIDADES de COORDINACIÓN**

- Semanalmente se realizan reuniones de equipo donde se abordan las tareas, problemáticas y sugerencias para la mejora del servicio desde la visión interna.
- Con OPERACIONES de la 1ra Comisaría de Carabineros, para los servicios mixtos y especiales que se desarrollan diariamente.
- Con otras Direcciones y Departamentos Municipales para realizar funciones afines con las fiscalizaciones, patrullajes y prevención.



- Patrullajes Mixtos Realizados tanto en sectores urbanos como rurales de nuestra comuna .

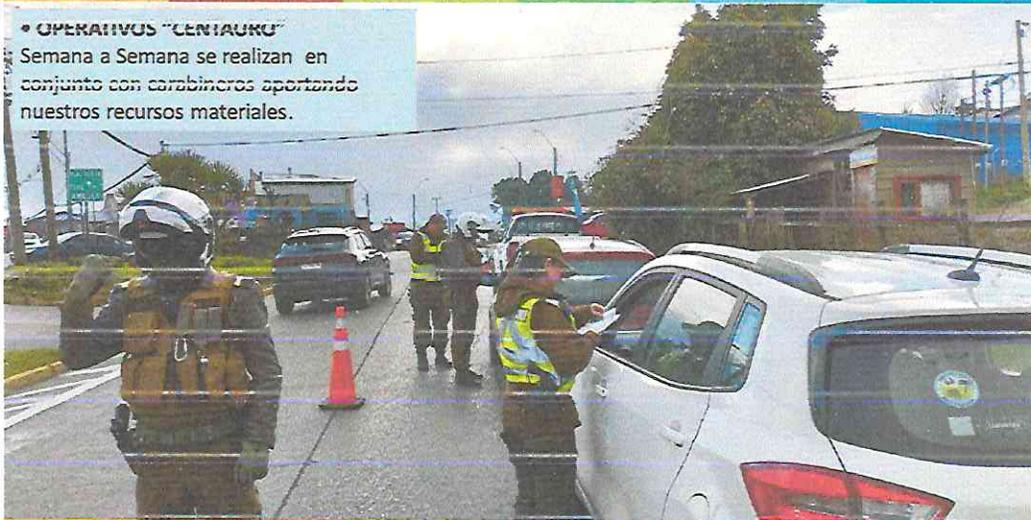
**ACTIVIDADES de EJECUCIÓN**



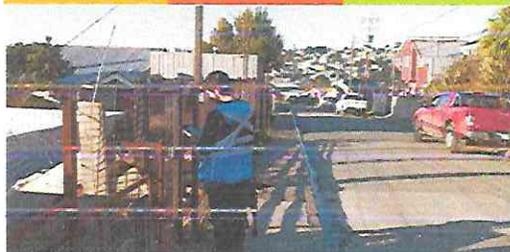


• OPERATIVOS "CENTAURU"

Semana a Semana se realizan en conjunto con carabineros aportando nuestros recursos materiales.

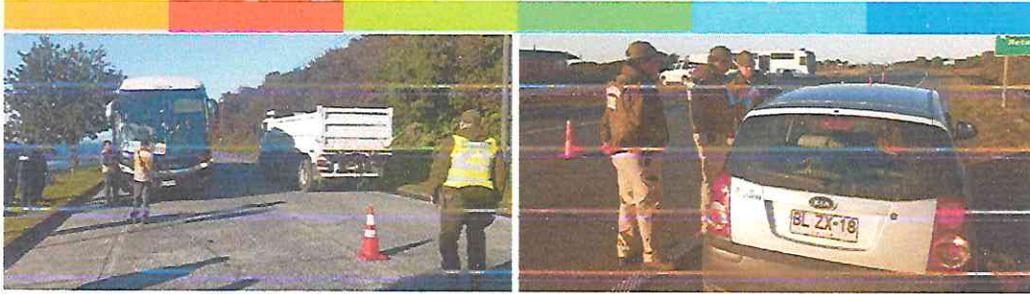


• **FISCALIZACIONES MEDIOAMBIENTALES**  
Una vez a la semana se realizan estas fiscalizaciones, donde se abordan estas materias

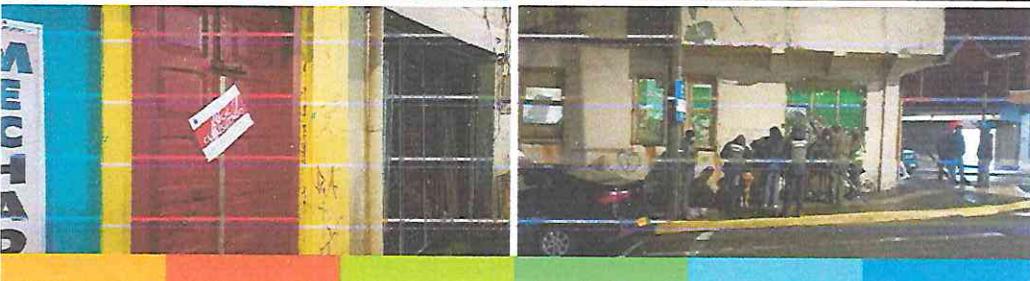


• **FISCALIZACIONES MULTISECTORIALES TAM (TIERRA - AIRE - MAR)**  
Una vez al mes, se incrementa el control en el Canal de Chacao.





• FISCALIZACIONES MULTISECTORIALES NOCTURNAS  
Se realizan de acuerdo a requerimiento y coordinación de la DPP.



• **PATRULLAJES ESPECIALES NOCTURNOS**  
Se realizan de acuerdo a necesidades especiales durante los fines de semana, ya sea viernes o sábado.

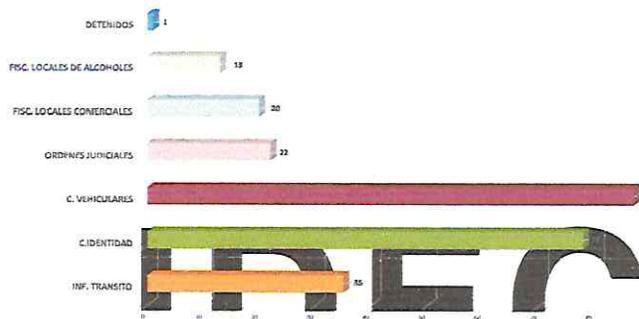


**ACTIVIDADES de INFORMACIÓN**



Instagram: seguridadpublica\_ancud  
Facebook: Seguridad Pública Muni Ancud

## ESTADÍSTICAS MES DE MAYO 2024



Datos reflejan actividad conjunta entre patrulleros de la DSP y Carabineros de Chile (patrullas mixtas)



# Fin de la presentación

seguridadpublica\_ancud  
 Seguridad Pública Muni Ancud  
 seguridadancud.wordpress.com  
 +56 9 85485084  
 65-2487782 - 65-27349 - 65-2487348

El señor **Aldabe** otorga la palabra a los consejeros para que puedan formular consultas u observaciones por la presentación realizada.

EL **Sub Comisario de Carabineros** agradece el apoyo permanente de los patrulleros de la Dirección de Seguridad Pública al trabajo que realiza Carabineros, lo que les permite hacer un mejor uso de los recursos que tienen disponibles y que son escasos, pudiendo liberarse personal, gracias al apoyo entregado.

**4.- Informe Sistema de Cámaras Meses Abril y Mayo 2024 (Funcionario Sr. Alex Laubscher).-**

Expone el funcionario don Alex Laubscher, quien se apoya de la siguiente presentación:



2024

## Cámaras de Televigilancia



Dirección de Seguridad Pública  
Ilustre Municipalidad de Ancud



*"El sistema de cámaras de televigilancia busca aumentar la vigilancia formal en espacios públicos en condiciones de riesgo. Cuyas imágenes sirvan como evidencia en eventuales procesos judiciales, tanto de imputados y vehículos".*

### ACCIONES DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO

HEMOS TENIDO REQUERIMIENTOS DE NUESTRAS CÁMARAS DE TELEVIGILANCIAS DE PERSONAS NATURALES Y DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES PDI Y CARABINEROS, EN INVESTIGACIONES QUE LLEVAN A CABO Y ORDENADAS POR EL MINISTERIO PÚBLICO, SIENDO ÉSTAS LAS SIGUIENTES:

CON FECHA 08.ABR.24, UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO, SOLICITO IMAGENES DE LA CÁMARA D-9 "SALCOBRAND", ENTRE LAS 17:35 A 17:40 HORAS, POR CUANTO HABÍA SIDO AGREDIDO VERBALMENTE POR PARTE DE SU EX PAREJA.



EL DÍA 10.MAY.24, SE APERSONÓ HASTA LA SALA DE CÁMARAS, UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO, POR CUANTO MINUTOS ANTES, AL BAJARSE DE UN COLECTIVO, FRENTE A "CLARO", ESPECIFICAMENTE EN CALLE PUDETO ESQUINA MOCOPULLI, SE LE EXTRAVIÓ SU BILLETERA CON SUS DOCUMENTOS Y LA SUMA DE \$120.000, EN DINERO EFECTIVO. POR LO ANTERIOR, SE REVISARON LAS IMÁGENES DE LAS CÁMARAS D-9 "SALCOBRAND", DONDE EFECTIVAMENTE SE OBSERVA A LA AFECTADA BAJÁNDOSE DEL COLECTIVO, PERO NO ASÍ LA PLACA PATENTE DEL MÓVIL, POR LO MISMO, SE UTILIZÓ LA CÁMARA D-5 "MUNICIPALIDAD-CORREOS", DONDE SE OBTUVO LA PPU, UBICANDO EL PROPIETARIO Y NÚMERO DE CONTACTO, INFORMACIÓN ENTREGADA A LA VÍCTIMA.



EL DÍA 27.MAY.24, SE ACERCÓ HASTA LA SALA DE CÁMARAS, UN COMERCIANTE DE CALLE PUDETO, SOLICITANDO IMÁGENES, POR CUANTO EL DÍA 20.MAY.24, MIENTRAS SUS TRABAJADORAS, IBAN A BAJAR LAS REJAS METÁLICAS, APARECIÓ UN SUJETO, QUIEN LAS BAJO CON MALAS INTENCIÓN PROVOCANDO PRIMERO UN SUSTO A LAS DEPENDIENTES Y DAÑOS A LA ESTRUCTURA, DÁNDOSE A LA FUGA, INGRESANDO AL PATIO DEL RESTAURANTE "COSTANERA".

CABE HACER PRESENTE, QUE ESTE MISMO EMPRESARIO, FUE INCREPADO Y CON LA INTENCIÓN DE SER AGREDIDO, SIN MOTIVO ALGUNO, EL DÍA SÁBADO 25.MAY.24, POR LOS PROPIETARIOS DEL RESTAURANTE "COSTANERA".

DE AMBAS SITUACIONES, QUEDÓ REGISTRADO EN LA CÁMARA D-4 "LIBERTAD-PUDETO", LA PRIMERA DE 19:00 A 19:10 HORAS Y LA SEGUNDA DE 14:00 A 14:10 HORAS, REALIZANDO LA VÍCTIMA LA DENUNCIA RESPECTIVA EN LA PDI, POR AMBOS HECHOS



- ROBO POR SORPRESA HECHO OCURRIDO EL 11/MAY/2024, ENTRE LAS 10:40 Y 10:55 HORAS, AL COSTADO DEL TRIBUNAL DE FAMILIA, UBICADO EN LAS INTERSECCIONES DE LAS CALLES PUDETO CON BLANCO ENCALADA, A TRAVÉS DE NUESTRA CÁMARA D-5 (MUNICIPALIDAD-CORREO), SE OBSERVA QUE UNAS MUJERES (2) GITANAS Y 2 MENORES DE EDAD TAMBIÉN GITANOS, ABORDAN A UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO (EXTRANJERA), A QUIEN LE SUSTRAYEN UNA CANTIDAD DE DINERO, PARA POSTERIORMENTE DARSE A LA FUGA, SIENDO DETENIDAS POR CARABINEROS.



- ROBO EN LUGAR HABITADO PERPETRADO EL DÍA 27.MAY.2024, EN HORAS DE LA MAÑANA, QUE AFECTO A UN INMUEBLE UBICADO CAMINO A LECHAGUA, ESPECIFICAMENTE A UN COSTADO DE LAS CANCHAS DE PADEL. DONDE UNA MUJER SUSTRAJÓ DIVERSAS ESPECIES Y DINERO. CABE HACER PRESENTE QUE NUESTRAS CÁMARAS D-11, D-17 Y D-18 (CAMINO LECHAGUA), DETECTO A LA IMPUTADAS HACIENDO DEDO PARA IR A COMETER SU ILICITO, FRENTE A LA POBLACIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, SUBIÉNDOSE A UNA CAMIONETA, LA CUAL SE LE OBTUVO SU PLACA PATENTE, MODELO Y CARCATERÍSTICA, DESPUÉS DE UN TRABAJO CIENTÍFICO EN LA CÁMARA D-10 (MOCOPULLI-ERRÁZURIZ), YA QUE EN LAS OTRAS CÁMARAS ANTES MENCIONADAS DIFICULTABA SUS LETRAS Y NUMERACIÓN DE LA PLACA PATENTE. INFORMACIÓN ENTREGADA A PERSONAL DE LA PDI.



### ACCIONES DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO

- EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO, DEL PRESENTE AÑO, EN DIFERENTES ARTERIAS DE LA COMUNA Y HORARIOS, SE DETECTÓ A PERSONAS DEL SEXO FEMENINO Y MASCULINO, BOTANDO BASURA EN LA VÍA PÚBLICA, INFORMACIÓN ENTREGADA A DIMAO, PARA QUE ELLOS HAGAN LAS RESPECTIVAS NOTIFICACIONES.



### ACCIONES MES DE JUNIO

EN CIRCUNSTANCIAS QUE SE REALIZABA UNA INSPECCIÓN OCULAR DE LAS CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, EL DÍA LUNES 03.JUN.24, ALREDEDOR DE LAS 17 HORAS, EN LA CÁMARA D-"COSTANERA", SE OBSERVÓ QUE A UN COSTADO DEL SERVICENTRO COPEC, ESPECÍFICAMENTE POR AVENIDA COSTANERA, SE ESTABAN AGREDIENDO MUTUAMENTE CON GOLPES DE PUÑO, DOS MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE, MINUTO EN EL CUAL LLEGÓ PERSONAL DE CARABINEROS, TOMANDO EL PROCEDIMIENTO DE RIGOR.



## VISITA REALIZADAS A LA SALA DE MONITOREO

- COMITIVA PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD.



## Fin de la presentación

Alex Laubscher Cárcamo

Operador Sistema Cámaras de Televigilancia

-  seguridadpublica\_ancud
-  Seguridad Pública Muni Ancud
-  seguridadancud.wordpress.com
-  +5697618404
-  65-2487782 - 65-27349 - 65-2487348

El **señor Alcalde** otorga la palabra a los consejeros para que puedan formular consultas u observaciones por la presentación realizada.

Doña **Joselinne Bobadilla** consulta cómo debe hacerlo una persona que se ve involucrada en una situación, si debe acercarse primeramente a las cámaras y después hacer la denuncia, o hacer la denuncia primeramente y las cámaras utilizarlas como medios de prueba.

Don **Alex Laubscher** indica que lo primero sería que se acerquen a dar a conocer la situación para requerir la grabación de las cámaras para resguardar la información, pues esta dura 30 días. Lo primero es acercarse y pedir el resguardo de las grabaciones, luego realizan la denuncia, entregan esa información a Carabineros o PDI y luego en las primeras gestiones que realiza el Ministerio Público se solicita este respaldo.

Don **Guido Pérez** consulta sobre la ubicación de las cámaras.





Seguridad  
para  
todos



Don **Alex Laubscher** indica que tiene 24 cámaras funcionando y de aquí al viernes se sumará la cámara 25 que se ubicará en calle Prat con Blanco Encalada, las demás están ubicadas en las calles principales, en Errazuriz, en Ramírez y en calle Pudeto.

Don **Guido Pérez** consulta donde deben acercarse las personas a requerir esta información.

Don **Alex Laubscher** responde que están en el tercer piso de la municipalidad, alerón hacia los bomberos.

El **Capitán de la Armada** señala que a su juicio siempre será primer el hacer la denuncia, pues eso permitirá dar más tiempo a las policías para estar en flagrancia, lo que les permite ciertas acciones sin instrucciones de la fiscalía. Obviamente en las imágenes de las cámaras son un aporte importantísimo como medio probatorio o para esclarecer información posterior a la denuncia. Pide que se acerquen primero a las policías y después se concurra a pedir la grabación de las cámaras.

Don **Alex Laubscher** señala que ha ocurrido que lamentablemente que vienen a solicitar las cámaras cuando el registro ya no existe, debido a que muchas veces el Ministerio Público no envía las órdenes de investigar de inmediato, lo que puede significar que la víctima pueda perder información importante.

El **Capitán de la Armada** señala que esto se puede hacer en paralelo, haciendo la denuncia en primera instancia y concurrir al día siguiente para solicitar que se resguarde y respalde las imágenes de tal hora y fecha y en determinado lugar.

Don **Alex Laubscher** complementa señalando lo ideal es que, si ocurre un hecho, lo ideal es que se haga la denuncia y posteriormente solicitar que se puede solicitar el resguardo de las imágenes.

Don **Alex Galindo** consulta si cualquier persona puede solicitar el resguardo de estas grabaciones.

Don **Alex Laubscher** señala que efectivamente puede hacerse, señala que muchas veces no ha venido el funcionario policial, pero se ha acercado la víctima, siendo ellos quienes aportan la evidencia a su investigación.

Doña **María Romina Guaiquil**, señala que por segunda vez la señora Nelly ya había levantado la información del caso de los gitanos y ahora se vuelve a mencionar el caso "gitanos", para que no se piense que no se está trabajando en esto, da a conocer que se remitió estos antecedentes al Tribunal de Familia, instruyéndose a la OPD hacer el despeje proteccional de los menores involucrados. Hoy es un caso que está siendo abordado por el Tribunal de Familia.

El **Sub Comisario de Carabineros don Yohn Kreisel** señala que como policías lo que más les importa es que exista la denuncia por el tema de flagrancia, se puede hacer por llamada incluso, lo que les permitirá actuar las acciones pertinentes para la detención del sujeto que cometió el delito. Señala que lo ideal es hacer la denuncia en el mismo momento, lo mismo con la constatación de lesiones, se puede concurrir al centro asistencial de salud y llamar desde allí para hacer la denuncia pertinente.



**5.- Informe Mesa de Prevención Violencia Escolar y Resultados de Encuesta.  
(Directora de Seguridad Pública, Srta. Claudia Placencio)**

Expone la Directora de seguridad Pública, doña Claudia Placencio, quien se apoya de la siguiente presentación:



## Mesa Comunal Prevención Violencia Escolar ANCUD- 2024

Responsable: Claudia Placencio M.  
Directora de Seguridad Pública

### PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y ANTECEDENTES

- Martes 23 de abril se realiza la convocatoria a la Primera Mesa Anual de Prevención de la Violencia Escolar en Ancud.
- Esta es la tercera versión de esta Mesa de Trabajo.
- En la ocasión asisten los siguientes servicios y unidades: Oficina de Deportes y Juventud, Of. De la Mujer y la Familia, OPD, DSP, programa Adolescente, Acompañamiento psicosocial, Programa PASMI, Elige Vida Sana, Veterinaria Municipal (DIMAO) y la DPP.



### PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y ANTECEDENTES

• **DIAGNÓSTICO COMUNAL**

**USO NOCIVO DE ALCOHOL (HASTA 29 AÑOS)**

De Junio a Diciembre 2023

Etiquetas de fila	Cuenta de N° Episodio
Junio	2
Julio	3
Agosto	1
Septiembre	2
Octubre	4
Noviembre	2
Diciembre	3
Total General	17

De Enero a Marzo 2024

Etiquetas de Fila	Cuenta de N° Episodio
Enero	4
Febrero	3
Marzo	8
Total General	15



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y ANTECEDENTES

• USO NOCIVO DE DROGAS (HASTA 29 AÑOS)

De Junio a Diciembre 2023

Etiquetas de fila	Cuenta de N° Episodio
Junio	3
Agosto	1
Septiembre	1
Octubre	3
Noviembre	3
Diciembre	1
Total General	12

De Enero a Marzo

Etiquetas de Fila	Cuenta de N° Episodio
Enero	4
Febrero	4
Marzo	2
Total General	10

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y ANTECEDENTES

• ANTECEDENTES PROPORCIONADOS POR LA FISCALÍA

DELITOS	2023	2024	Total
LESIONES LEVES	14	11	25
LESIONES MENOS GRAVES. ART. 399.	2	1	3
OTROS DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	2	1	3
OTROS HECHOS	1		1
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>32</b>

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y ANTECEDENTES

- ENFOQUE: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LA VIOLENCIA.

LINEAMIENTOS: INTERSECTORIALIDAD Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

- INTERVENCIÓN: FERIAS DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA ESCOLAR.

A LA FECHA SE HAN REALIZADO 03: ESCUELA LLEQUEN (100), ESCUELA ANEXA (100) Y LICEO PILAR (800)

EN PLANIFICACIÓN: LICEO SEMINARIO (13 JUNIO) Y LICEO BICENTENARIARIO (07 AGOSTO).



FOTOGRAFÍAS FERIAS PREVENTIVAS



DIFUSIÓN FERIAS PREVENTIVAS



REALIZADA 09/05  
PUBLICACIÓN 11/05



REALIZADA 23/05  
PUBLICACIÓN 25/05



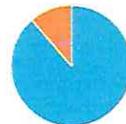
REALIZADA 28/05  
PUBLICACIÓN 30/05

RESULTADOS PRIMERA ENCUESTA VIOLENCIA ESCOLAR EN ANCUD

3. Usted cree que existe o se han tratado casos de violencia escolar en el establecimiento educacional.

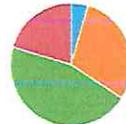
FICHA TÉCNICA.  
07 AL 31 DE MAYO.  
44 PERSONAS  
(8H Y 36M)  
EDAD 11 - 62

SI	39
NO	5



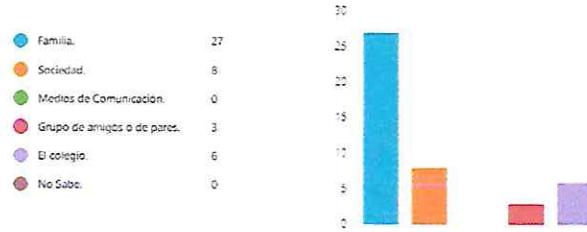
4. ¿Cómo evalúa el trabajo del establecimiento escolar para abordar el problema de violencia escolar?

Muy buena	2
Buena	13
Ni buena ni mala	20
Mala	9
Muy Mala	0



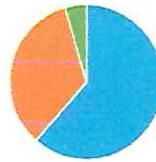
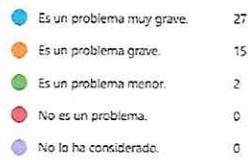
RESULTADOS PRIMERA ENCUESTA VIOLENCIA ESCOLAR EN ANCUD

5. Considerando que las causas de la violencia escolar son múltiples ¿cuál cree Usted que es el principal actor que debe involucrarse para prevenir las conductas de acoso y violencia en niños, niñas y adolescentes?



RESULTADOS PRIMERA ENCUESTA VIOLENCIA ESCOLAR EN ANCUD

6. Respecto a la violencia escolar, en el sistema educativo actual, Usted considera que:



¿Usted cree que la participación de organismos externos a la escuela, tiene algún efecto en la prevención de la violencia escolar?

9 encuestados (20%) respondieron **violencia** para esta pregunta.





## Fin de la presentación

 seguridadpublica\_ancud  
 Seguridad Pública Muni Ancud  
 seguridadancud.wordpress.com  
 +56 9 76184047  
 65-2487782 - 65-27349 - 65-2487348

El señor Alcalde otorga la palabra a los consejeros para que puedan formular consultas u observaciones por la presentación realizada.

Doña **María Romina Guaiquil** señala que como ODP han sido parte de todas las ferias, incluso otras que no son convocadas por Dirección de Seguridad Pública, pero i por otros establecimientos. Señala que, si bien es una mesa de prevención de violencia escolar, como OPD se trasladaron trabajadoras sociales y psicóloga, señala que les ha ocurrido una pesquisa de violación, se activó el protocolo y el conducto regular. Señala que tuvieron otra pesquisa que fue de víctima de bulling, donde se hizo una intervención más administrativa con el establecimiento educacional, haciendo un despeje proteccional de la estudiante, de su estado emocional, y destaca esto por la importancia del trabajo que se está realizando.

Don **Alex Galindo** felicita esta iniciativa, cree que es el camino correcto para tener una sociedad más empoderada en el derecho y también de respeto al prójimo. Si mencionan a las familias, es porque como sociedad hemos estado fallando. Las familias somos coeducadores de nuestros hijos y eso significa que tenemos que estar muy pendiente de lo que ocurre en los colegios. Considera que esta iniciativa del municipio es muy importante. Indica que existe una mesa regional de prevención del delito y en ese sentido, como delegación presidencia provincial, han apoyado estas iniciativas y han estado presentes, estando obligados a generar una mesa provincial en esta materia, donde aprovecha de señalar que la municipalidad de Ancud está invitada. Los felicita y vuelve a ofrecer el apoyo de la Delegación Presidencial Provincial, pide que se agenden las fechas para poder participar, seguir este camino y espera que este ejemplo se replique en otras comunas. La idea es enseñar y aportar.

Doña **Claudia Placencio** señala que van paso a paso, seguramente en el segundo semestre va a consultar si se reúnen como mesa comunal de las acciones del primer semestre.

Don **Alex Galindo** se refiere al tema de salud mental, pues después de la pandemia algo iba a ocurrir en la sociedad, entiende que requieren el apoyo de organizaciones o entidades internas en esta materia.



## 6.- Varios.

Don **Gastón Cárcamo**, **Presidente de la Cámara de Comercio de Ancud**, parte agradeciendo la existencia de esta mesa de seguridad, pues estaban acostumbrados a que comenzaba el otoño y venía esa ola de robos, lo que no ha ocurrido este año, eso es lo correcto y es lo que está pasando, lo que demuestra la efectividad del trabajo que se está realizando. Solicita, si es posible y pertinente, el año 2018 hicieran un trabajo con la Oficina de Turismo, con respecto a un catastro de alojamientos formales e informales en Ancud. Existían en ese momento 1.981 camas, distribuidos en 187 establecimientos, algunos formales y otros informales. Señala que la idea es poder actualizar este catastro, agregar lo sucedido después de pandemia, mucho delivery que sale a la venta de manera informal, pues parten de la base que todo comercio formal, partió de un comercio informal, la idea es poder incentivar al informal a formalizarse, acompañarlos y apoyarlos en eso.

Don **Alex Galindo** se refiere a regularizar el borde costero, consulta si solo se refiere a pedir solo permisos de escasa importancia u otras. Lo consulta por el uso que actualmente se da en el borde costero.

El **Capitán de la Armada** señala que no solo los medios de regularización son los permisos de escasa importancia, señala que estos están dados para permisos que son transitorios y que se dan normalmente en periodo estival, que son como para instalar un quisco en la playa, arriendo de playas o reposeras, todo lo que es removible. Agrega que hay otros tipos de concesiones que son concesiones marítimas menores y concesiones marítimas mayores, que dan otras licencias como es el construir o desarrollar actividades de lucro y en cuanto a eso, si se quiere regularizar el sector de Pudeto, eso es una concesión marítima por todos lados, la que se va a clasificar según la cantidad de años por la cual se solicita. Esto es un sistema que pertenece a la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, que antiguamente lo llevaba Bienes Nacionales, actualmente se está tratando que bienes nacionales retome nuevamente, pero no se sabe si eso prosperara pues ellos no tienen las capacidades para fiscalizar. Entiende que no cree que la Armada deje de ser los fiscalizadores, más que nada por el tema de la competencia. Señala que están abiertos a acoger la solicitud y es lo que se espera, que las personas traten de regularizar, pues eso va en mejora de su mismo caso.

Doña **Claudia Placencio** informa los excusados, señala que son: don Jorge Mansilla, representante del OS14 de Carabineros, don Fernando Metzner de la Fiscalía de Ancud, doña Carolina García, Coordinadora Macrocomunal de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y el Sub Prefecto de la PDI don Eduardo Ortiz. Comenta que en la semana recién pasada se sostuvo una sesión secreta del concejo municipal, por el tema de la situación por algunos locales comerciales que están afectando el sector centro.

La **Secretaría Municipal** informa que se adoptaron algunos acuerdos, los que da a conocer:

Se recomendó al señor Alcalde que se realicen las siguientes acciones y gestiones:

- Que se entregue una propuesta de intervención y revisión del funcionamiento del callejón de Plaza el Maestro al muelle de Ancud y calle 18.
- Que los móviles de la Dirección de Seguridad Pública estén de punto fijo en el centro de Ancud durante el día.
- Que la Dirección de DIMAO realice fiscalización en el cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 12, son respecto al uso de los contenedores de basura en el sector céntrico de Ancud, entregándose un informe respecto a dicha la fiscalización y puesta en marcha del uso de los contenedores.
- Revisión de la concesión de parquímetros en calle Prat, respecto a si cumple con la normativa en determinados estacionamientos, específicamente en los que están ubicados en Supermercado La Florida.



- Que se pueda contratar guardias de seguridad que puedan hacer una ronda permanente de día y de noche en la Costanera de Ancud, para cuidar esta infraestructura y marcar presencia, disminuyendo así los ilícitos en el lugar.
- Que se puedan hacer las gestiones ante el Ministerio del Interior y Seguridad Pública para saber si el barrio centro de la comuna de Ancud cumple con los requisitos para ser intervenido y, de ser así, se asignen los recursos necesarios, ya sean humanos, económicos y/o policiales, para contener los problemas de seguridad que se han dado a conocer en la sesión, acompañando a la solicitud todos los antecedentes e información estadística que se manejen en la comuna en términos de seguridad.
- Que se entregue mayor personal y capacitación a la Sección de Inspección Municipal.
- Que se instalen luminarias en el pasaje Riquelme y el pasaje que esta entre Avenida Prat y calle 18.
- Que se cierre el tablero eléctrico que está ubicado en la Plaza del Maestro.
- Que se realice una fiscalización en la casa donde funcionaba el Hostal Santander, para poder ejercer las acciones que sean necesarias en caso de existir condiciones de inseguridad, insalubridad y/o inhabilitabilidad.

Doña **Paola Sánchez** consulta sobre denuncias en sectores rurales por el ataque del visón a las aves y el tema de ataque de perros a los animales.

Don **Guido Pérez** informa que existe una plaga en Chile por el visón, que es una especie introducida, no lo ve el SAG, lo ve fauna nativa. Entendiendo que hay un trasfondo social, comenzaron a hacerse cargo de algunas cosas, como es el postular a fondos FNDR para lograr el financiamiento que permita contratar a una empresa que se haga cargo de eso. Esta plaga tiene conexión con el SAG cuando afecta a cisnes y fauna nativa. Además, existe una glosa presupuestaria de la Cámara de Diputados que tiene acción sobre el visón y que intervienen desde las regiones de la Araucanía hasta la Región de Los Lagos, pero no incluye a Chiloé, porque nosotros teníamos el FNDR y se está viendo como incorporar a la isla en esta glosa presupuestaria. En cuanto al ataque de perros, indica que cumplen una función netamente estadística, dentro de su rol ellos deben identificar especies que atacaron. En cuanto a los perros, se debe identificar a los perros libres y asilvestrados, con los perros que tienen dueños. Hace mención de la tenencia responsable. Finalmente recuerda que el SAG se hizo parte de generar que en el Congreso se de la posibilidad de controlar esta plaga.

Agotados los puntos, el **señor Alcalde** da por terminada la sesión, siendo las 10:59 horas, agradeciendo la participación de todos quienes estuvieron presentes en la sesión.



Claudia Placencio Muñoz  
Secretaria Ejecutiva CSP



Leyla Aguayo Valenzuela  
Secretaria Municipal  
Ministro de fe CSP

